



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto
TODA LA CONCEJALIA MUNICIPAL, COMUNIQUESE,
QUOTICOZO Y DECRETO: –
NELSON RABELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado
Registrado bajo N° 3454/2025 del libro correspondiente a esa Municipalidad

ANDRES CAGUERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ORDENANZA 3454/2025

VISTO:

El Expediente N° 457/2025 Mensaje N° 140/2025 y ;

CONSIDERANDO:

El cambio de personería jurídica del Hogar Granja “Casa de la Esperanza”;

Que, dicha institución ha modificado su denominación pasando a llamarse Centro de Día “La Casita de los Sueños”, manteniendo su objeto social y funciones dentro del ámbito de la asistencia social y comunitaria;

Que, corresponde adecuar la normativa vigente a esta nueva situación institucional, especialmente la Ordenanza Municipal N° 2442/2016, a fin de actualizar la denominación del beneficiario y su identificación fiscal;

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

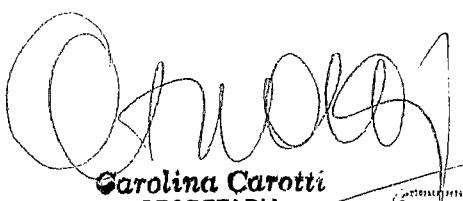
ARTICULO 1º- Modifícase la Ordenanza N° 2442/2016, en su artículo 1º, inciso c), apartado correspondiente al 14%, reemplazando la denominación “Hogar Granja Casa de la Esperanza” por “Centro de Día La Casita de los Sueños”.

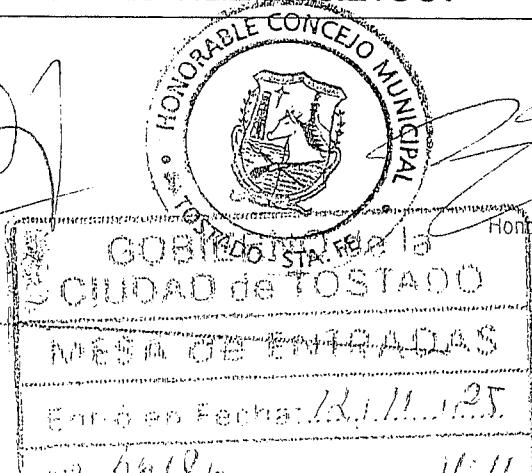
ARTICULO 2º- Hágase constar que el CUIT asignado al Centro de Día “La Casita de los Sueños” es 30-71882118-1.

ARTICULO 3º- De forma.

ARTÍCULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESIÓN ORDINARIA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.


Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RECIBIDO
en la fecha: 18/11/2025
Fdo: R. CAGUERO
10/11/2025
Fdo: R. CAGUERO